EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE

AQUATERRA E.S.P

Usuario Pago:
DHINCAPI
283

NIT 811013060-0

COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-00325

Fecha de Pago: 04-05-2026 **Estado:** PAGADO

PAGADO A: ISI INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S ,Id: 900664067

DESCRIPCIÓN: PAGO DE FACTURA NO.677 SEGÚN CONTRATO NO.07 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS PARA AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO COMO CONSTA EN EL INFORME DE SUPERVIISÓN DE ESTE CONTRATO

Otros: FACTURA No.677

Tipo Pago
PGNOR

Doc. Ref. : FACTURA NO.677

Vlr Bruto: 71,837,371.00 **Vlr Deducc.:** 8,964,579.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** 62,872,792.00

DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
32 BANCO CAJA SOCIAL	21003643768	TRANSFERENCIA	ISI INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUS	$62,872,792.00
			Total:	**$62,872,792.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETEIVA EN COMPRAS 15%	15	$11,469,832	$1,720,475	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1	$60,367,539	$603,675
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 4%	4	$60,367,539	$2,414,702	COMPRAS EN GENERAL 2.5%	2.5	$60,367,539	$1,509,188
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$60,367,539	$1,207,351	TASA PRO-DEPORTE Y RECRACIÓN 2.5%	2.5	$60,367,539	$1,509,188
TOTAL Deducibles:			**$8,964,579.00**	**TOTAL no Deducibles:**			**$0.00**

DIANA CECILIA HINCAPIE SANCHEZ
DIRECTORA FINANCIERA Y COMERCIAL

BENEFICIARIO

Bienvenido al Módulo Empresarial:	Empresa:	Dependencia:	Dirección IP:	Fecha último ingreso al sistema:
Oriana Hincapie Iral	AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	FINANCIERA	181.143.15.19	Mayo 04 de 2026 07:34 am

Número de Transacción: APII6124326154959746

Editor de Lotes

Fecha: Mayo 04 de 2026 07:51 am

Resumen del Lote

Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Proveedores Interbancarios
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******3768
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	OP283
Fecha de Aplicación:	Mayo 4 de 2026
Valor del Lote:	$62.872.792,00
Cantidad de Registros:	1

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	ISI INGENIERIA EN SEGU	NI 900664067	Bancolombia	Cuenta Ahorros	27200003880	$62.872.792,00	--	FACT 677	OP283	--

Imprimir Cerrar

EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE

Usuario Ordenó
DISAZA

AQUATERRA E.S.P

NIT 811013060-0

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-283

Fecha/Estado
30/04/2026 **ORDENAI**

Comprobante: 03 : CAUSACION COMPRAS Y GASTOS

TIPO PAGO: Otros Pagos **CONTRATO:** C.SUMINISTRO NO.07

PAGADO A: ISI INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S ,Id: 900664067

DESCRIPCIÓN: PAGO DE FACTURA NO.677 SEGÚN CONTRATO NO.07 DE 2026 QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS PARA AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE ENERO Y EL 31 DE MARZO COMO CONSTA EN EL INFORME DE SUPERVIISÓN DE ESTE CONTRATO

Doc. Ref. : FACTURA NO.677

Vlr Bruto: 71,837,371.00 **Vlr Deducc.:** 8,964,579.00 **Vlr Amortiz.:** 0.00 **Valor Neto:** **62,872,792.00**

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vlr. x Código
52	49	1.2.1.0.00	02	2.1.2.02.02.008.03	SEGURIDAD INDUSTRIAL-SALUD OCUPACIONAL	$17,827,770.50
52	49	1.2.1.0.00	02	2.3.2.01.01.001.03.08.02	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN	$18,090,915.00
52	49	1.2.1.0.00	03	2.1.2.02.02.008.03	SEGURIDAD INDUSTRIAL-SALUD OCUPACIONAL	$17,827,770.50
52	49	1.2.1.0.00	03	2.3.2.01.01.001.03.08.02	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN	$18,090,915.00

TOTAL: **$71,837,371.00**

DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción		Vlr. Base	Valor	Descripción		Vlr. Base	Valor
RETEIVA EN COMPRAS 15%	15	$11,469,832	$1,720,475	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL 1%	1	$60,367,539	$603,675
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR 4%	4	$60,367,539	$2,414,702	COMPRAS EN GENERAL 2.5%	2.5	$60,367,539	$1,509,188
ESTAMPILLA PROCULTURA 2%	2	$60,367,539	$1,207,351	TASA PRO-DEPORTE Y RECRACIÓN 2.5%	2.5	$60,367,539	$1,509,188

TOTAL Deducibles: **$8,964,579.00** **TOTAL no Deducibles:** **$0.00**

ORIANA HINCAPIE IRAL
GERENTE

DIANA PAOLA ISAZA ISAZA
TECNICA ADMINISTRATIVA CONTABLE Y PRESUPUESTAL

NINGUNO . .

NINGUNO . .

Factura Electrónica De Venta No

ING No. 677

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764105407317 que habilita desde ING 633 hasta ING 1000. Vence 2027-02-03

ISI INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

NIT: 900.664.067 - 7

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	AQUATERRA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
NIT	811013060 0

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
CR 50 42 100 LC 209	Guarne	6043588613

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

ORDEN DE COMPRA	

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
25/04/2026	25/05/2026	NATALIA VELASQUEZ MARTINEZ	Credito

Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	SERVICIOS DE INGENIERÍA *PROPUESTA 26IN04517* *PROYECTO INSTALACIÓN Y RECERTIFICACIÓN BOCATOMA - PTAR*	1	60.367.539	60.367.539

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE

NOTA: Favor consignar en la cuenta de ahorros No. 27200003880 Bancolombia a nombre de ISI INGENIERÍA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.

Favor enviar soporte de pago a los correo contabilidad@isi seguridadindustrial.com - cartera@isiseguridadindustrial.com

SUBTOTAL	**60.367.539,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**11.469.832,41**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**71.837.371,41**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEIVA	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**71.837.371,41**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/04/2026 08:16:59

Empresa certificada

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification

NTC 6072:2014 BUREAU VERITAS Certification

Acreditado ONAC

Itagüí, 27 Abril 2026

Señores:
AQUATERRA E.S.P GUARNE
811.013.060-0

Asunto: Constancia de pago de aportes a seguridad social y parafiscales

Cordial Saludo,

En relación al asunto referencia, yo JORGE LEON VILLA ESCOBAR identificado con cedula de ciudadanía 98.536.223, en calidad de Revisor Fiscal de la empresa ISI INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S. con Nit 900.664.067-7, doy constancia de que se ha realizado oportunamente el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), así como de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) correspondientes a sus trabajadores, durante los últimos seis (6) meses.

Los pagos se encuentran al día y fueron efectuados a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes PILA, conforme a la normatividad vigente.

Cordialmente,

JORGE LEON VILLA ESCOBAR
Revisor Fiscal
TP 143521-T

lace operativa

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-13, 09:02:27 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 84265840

Periodo Cotización: febrero de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 09/03/2026

DEL APORTANTE

ial	ISI INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS	**Nombre Sucursal**	INGENIERIA	**Código Sucursal**	01
	NI900664067	**Dirección**	CL 26 #41 - 140		
ıpresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	4910449		
na	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
	ITAGUI	**Departamento**	ANTIOQUIA		
ante Legal	VELEZ ZULUAGA JOVAN ALEXIS	**Identificación**	CC 1037604759		
dos	22	**ARP**	ARL SURA		

E DEL APORTANTE

atos del Afiliado			Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IRP	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CUN	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
ALIA VELASQUEZ RTINEZ	01	00												X					0	18	18	18	18	(230201) PROTECCION	$ 1.093.030	$ 174.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.093.030	$ 43.800	0,000	$ 1.093.030	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.093.030	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.700
ALIA VELASQUEZ RTINEZ	01	00																	0	12	12	12	12	(230201) PROTECCION	$ 1.093.040	$ 174.900	(EPS010) EPS SURA	$ 1.093.040	$ 43.800	6,960	$ 1.093.040	$ 76.100	(CCF04) COMFAMA	$ 1.093.040	$ 43.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 338.600
UELA ARENAS QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.186.648	$ 349.900	(EPS010) EPS SURA	$ 2.186.648	$ 87.500	6,960	$ 2.186.648	$ 152.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.186.648	$ 87.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 677.100
OL ESTEBAN SALAZAR	01	00	X																0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	$ 2.916.867	$ 466.700	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.916.867	$ 116.700	6,960	$ 2.916.867	$ 203.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.916.867	$ 116.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 903.200
ISA ALEJANDRA SUAREZ RREA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.952.000	$ 312.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.952.000	$ 78.100	0,522	$ 1.952.000	$ 10.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.952.000	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.800
EN PAOLA USME MUÑOZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.173.030	$ 347.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.173.030	$ 87.000	6,960	$ 2.173.030	$ 151.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.173.030	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.000
ANA ANDREA GUARIN RTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.300.000	$ 368.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.300.000	$ 92.000	6,960	$ 2.300.000	$ 160.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.300.000	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 712.100
EO GARCES ECHEVERRY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.135.002	$ 341.700	(EPS010) EPS SURA	$ 2.135.002	$ 85.500	6,960	$ 2.135.002	$ 148.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.135.002	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.300
EFANIA LOPEZ MORENO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.952.000	$ 312.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.952.000	$ 78.100	0,522	$ 1.952.000	$ 10.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.952.000	$ 78.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 478.800
EYDER CANO EDONDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.408.949	$ 385.500	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.408.949	$ 96.400	6,960	$ 2.408.949	$ 167.700	(CCF04) COMFAMA	$ 2.408.949	$ 96.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 746.000
YS MARCELA RAMOS NANDEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
LIAM DAVID HERNANDEZ RDOBA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.722.368	$ 595.600	(EPS010) EPS SURA	$ 3.722.368	$ 148.900	6,960	$ 3.722.368	$ 259.100	(CCF04) COMFAMA	$ 3.722.368	$ 148.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.152.800
STIAN CAMILO VILLADIEGO IA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.601.818	$ 416.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A MOVILIDAD	$ 2.601.818	$ 104.100	6,960	$ 2.601.818	$ 181.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.601.818	$ 104.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.600
STAVO ADOLFO SALGADO ERRA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.338.872	$ 374.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.338.872	$ 93.600	6,960	$ 2.338.872	$ 162.800	(CCF04) COMFAMA	$ 2.338.872	$ 93.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 724.300
S MIGUEL MERCADO NZALEZ	01	00													X				0	3	3	3	3	(231001) COLFONDOS	$ 280.000	$ 44.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 280.000	$ 11.200	0,000	$ 280.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 280.000	$ 11.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 67.200
S MIGUEL MERCADO NZALEZ	01	00								X		X							0	27	27	27	27	(231001) COLFONDOS	$ 2.918.184	$ 467.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.918.184	$ 116.800	6,960	$ 2.918.184	$ 203.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.918.184	$ 116.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 903.800
AR FERNANDO AVIDES ROJAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.898.882	$ 783.900	(EPS010) EPS SURA	$ 4.898.882	$ 196.000	6,960	$ 4.898.882	$ 341.000	(CCF04) COMFAMA	$ 4.898.882	$ 196.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.516.900
E DAVID GUZMAN RVAEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.541.552	$ 406.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.541.552	$ 101.700	6,960	$ 2.541.552	$ 176.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.541.552	$ 101.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 787.000
AN HEIDER AGUDELO EZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.627.500	$ 420.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.627.500	$ 105.100	6,960	$ 2.627.500	$ 182.900	(CCF04) COMFAMA	$ 2.627.500	$ 105.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 813.500

ce Operativo – Linea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Pagado: 09/03/2026 | **Empresa NI900664067 ISI INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS** | **Planilla Nro: 84265840** | **Periodo Cotización: febrero de 2026** | **Periodo Servicio: marzo de 2026**

LE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades																				Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC-LR	AVP	VCT	IRP	Días PENSIÓN	Días SALUD	Días RIESGOS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes MEN	
JORGE ROBINSON PALACIO RAMIREZ	01	05								X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS010) EPS SURA	$ 2.299.269	$ 92.000	6,960	$ 2.299.269	$ 160.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.299.269	$ 92.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 344.100
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RONALD ARRIETA MANJARRES	01	00									X						0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 933.816	$ 149.500	(EPS010) EPS SURA	$ 933.816	$ 37.400	0,000	$ 933.816	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 728.882	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 186.900
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
RONALD ARRIETA MANJARRES	01	00															0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 888.334	$ 142.200	(EPS010) EPS SURA	$ 888.334	$ 35.600	6,960	$ 888.334	$ 61.900	(CCF04) COMFAMA	$ 888.334	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.300
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JOHN FREDY SIERRA TABORDA	01	00									X						0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.402.301	$ 384.400	(EPS010) EPS SURA	$ 2.402.301	$ 96.100	6,960	$ 2.402.301	$ 167.300	(CCF04) COMFAMA	$ 2.402.301	$ 96.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 743.900

TALES

[illegible]	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
,740.649	$ 56.039.918	$ 56.039.918	$ 55.834.984	$ 8.599.700	$ 2.239.900	$ 3.371.900	$ 2.158.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16.370.200	$ 0	$ 16.370.200

lace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellin (604) 604 27 27 ·
Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EMPRESA SERVICIOS PÚBLICOS DE GUARNE

INFORME DE SUPERVISION

INFORME No.:	01	**SUPERVISION** ■		DE SEGUIMIENTO	☐	FINAL	☐
		INTERVENTORIA ☐		PARA PAGO	■		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	30-01-2026	Hasta:	30-03-2026		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	25-04-2026	Hasta:	25-05-2026		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	■	NÚMERO:		CS-07/2026	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		30-01-2026	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO				30-01-2026	
OBJETO: Suministro e instalación de Sistemas de prevención contra caídas para AQUATERRA Empresa de Servicios Públicos de Guarne.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE:			SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
CONTRATISTA	NOMBRE:		ISI INGENIERIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S.		
	NIT:		900664067-7		
VALOR [$]:	INICIAL:		Setenta y un millones ochocientos treinta y siete mil trescientos setenta y un pesos $71.837.371		
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		Setenta y un millones ochocientos treinta y siete mil trescientos setenta y un pesos $71.837.371		
PLAZO:	INICIAL		30-03-2026		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			30-01-2026	30-03-2026	
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		NA	NA	NA	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		49		
	FECHA:		30/01/2026		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			N/A		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			CO1.NTC.9954473		

SUPERVISOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Julieth Carolina Montoya Gallego
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

Elaboró: Carolina Montoya Gallego/ Técnico Administrativo SST
Archivar en: Contrato de suministro N° 02 de 2026

INFORME DE SUPERVISION

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se procede a elaborar el informe de **supervisión No 01** relacionado con el cumplimiento del contrato antes referenciado, cuyo objeto es Suministro e instalación de Sistemas de prevención contra caídas para AQUATERRA Empresa de Servicios Públicos de Guarne. Previa la recepción y análisis de la factura **ING N°677** presentada por el contratista.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

El contratista prestó el servicios de suministro e instalación de Sistemas de prevención contra caídas para AQUATERRA Empresa de Servicios Públicos de Guarne. Conforme con la programaciones coordinadas con la supervisora del contrato.

ISI SEGURIDAD INDUSTRIAL							
SUMINISTRO 07/2026							
FECHA: Abril 2026							
Desde el 30 de enero al 30 de marzo de 2026							
VALOR CONTRATO INICIAL		$ 71.837.371	SEGURIDAD INDUSTRIAL-SALUD OCUPACIONAL ACUEDUCTO 02 2.1.2.02.02.008 03	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN ACUEDUCTO 02 2.3.2.01.01.001.03.08.02	SEGURIDAD INDUSTRIAL-SALUD OCUPACIONAL ALCANTARILLADO 03 2.1.2.02.02.008 03	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓNALCANTARILLADO 02 2.3.2.01.01.001.03.08.02	TOTAL
OTROSÍ DE ADICIÓN		$ -					
VALOR TOTAL CONTRATO		$ 71.837.371					
FACTURA	FECHA	VALOR	$ 17.827.770,50	$ 18.090.915,00	$ 17.827.770,50	$ 18.090.915,00	$ 71.837.371
ING 677	25/04/2026	$ 71.837.371	$ 17.827.770,50	$ 18.090.915,00	$ 17.827.770,50	$ 18.090.915,00	$ 71.837.371
TOTAL		$ 71.837.371	$ 17.827.770,50	$ 18.090.915,00	$ 17.827.770,50	$ 18.090.915	$ 71.837.371
VALOR RESTANTE PARA LIQUIDAR		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
a) Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente proceso	N/A	El contratista desarrolló y cumplió el objeto del contrato conforme a las condiciones de calidad, oportunidad y demás obligaciones establecidas en el proceso contractual.
b) Garantizar la calidad de los bienes suministrados.	N/A	El contratista garantizó la calidad de los bienes suministrados, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas.
c) Garantizar la puesta en funcionamiento de los equipos instalados y sus respectivas pruebas.	N/A	El contratista aseguró la correcta puesta en funcionamiento de los equipos instalados, realizando las pruebas necesarias para su adecuada operación.
d) Asumir los gastos y riesgos inherentes a la ejecución del contrato	N/A	El contratista asumió los gastos y riesgos inherentes a la ejecución del contrato, sin generar costos adicionales para la entidad.
e) Desarrollar y ejecutar el contrato, dando cumplimiento a lo solicitado por LA ENTIDAD CONTRATANTE	N/A	El contratista ejecutó el contrato conforme a lo solicitado por la entidad contratante, dando cumplimiento a cada uno de los requerimientos establecidos.
f) Colaborar con LA ENTIDAD CONTRATANTE, para que el objeto	N/A	El contratista colaboró de manera efectiva con la entidad contratante, garantizando el

INFORME DE SUPERVISION

del contrato se cumpla con las mayores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos mínimos necesarios previstos en las normas técnicas obligatorias nacionales y a las especificaciones técnicas suministradas por la ENTIDAD CONTRATANTE.		cumplimiento del objeto contractual bajo condiciones óptimas de calidad y conforme a las normas técnicas aplicables.
g) Atender de manera inmediata las observaciones realizadas por la Supervisión, con el fin de corregir los defectos presentados en la ejecución del contrato	N/A	el contratista atendió de manera oportuna las observaciones realizadas por la supervisión, corrigiendo los aspectos requeridos durante la ejecución del contrato.
h) Cumplir con las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social debiendo aportar: Cuenta de cobro, planilla y soporte del pago de la seguridad social, la constancia del pago de aportes correspondiente; el cumplimiento de esta obligación será requisito indispensable para proceder con el pago respectivo	N/A	El contratista cumplió con sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social, aportando los soportes requeridos para el trámite de pagos.
i) Atender las solicitudes y ejecutar las labores afines con la naturaleza objeto del contrato, teniendo presente que la propuesta presentada y aprobada por LA ENTIDAD CONTRATANTE, hace parte integral del presente contrato.	N/A	El contratista atendió las solicitudes realizadas y ejecutó las labores afines a la naturaleza del contrato, en concordancia con la propuesta aprobada.
j) Cumplir los plazos establecidos durante la ejecución del contrato, si el tiempo límite o meta temporal no se cumple avisar con prontitud para recalcular los costos del plazo alargado.	N/A	El contratista cumplió con los plazos establecidos durante la ejecución del contrato.
k) Mantener vigentes las pólizas y/o garantías que se otorguen con ocasión de la celebración o ejecución del contrato en los términos en que sean pactadas, y atender a los requerimientos específicos de cada póliza para su correcta expedición y/o activación	N/A	El contratista mantuvo vigentes las pólizas y garantías requeridas durante la ejecución del contrato, conforme a las condiciones pactadas.
l) Velar por la seguridad y cuidado de los equipos, herramientas, materiales e insumos.	N/A	El contratista veló por la seguridad y cuidado de los equipos, herramientas, materiales e insumos utilizados.

m) Poner todo su empeño y conocimiento en el desarrollo del objeto del contrato para garantizar su normal cumplimiento.	N/A	El contratista actuó con diligencia, compromiso y conocimiento técnico para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.
n) Controlar para que durante el desarrollo de los trabajos no se causen daños a instalaciones existentes, Si los daños se producen, se debe informar inmediatamente a la ENTIDAD CONTRATANTE para que se proceda. El contratista deberá reparar los daños ocasionados por su cuenta y riesgo, bajo supervisión de la ENTIDAD CONTRATANTE.	N/A	El contratista controló la ejecución de los trabajos para evitar daños a instalaciones existentes y, en caso de presentarse, informó oportunamente y realizó las reparaciones correspondientes.
o) Presentar informes de las actividades realizadas, anexando evidencias fotográficas.	N/A	El contratista presentó los informes de las actividades realizadas, anexando las respectivas evidencias fotográficas.
p) Garantizar transparencia en el desarrollo del objeto del contrato.	N/A	Se certifica que el contratista actuó con transparencia en el desarrollo del objeto del contrato.
q) Dar respuesta a los informes que se le soliciten en un momento dado por los diferentes entes de control.	N/A	Durante la ejecución del contrato no fueron requeridas respuestas a informes por parte de los diferentes entes de control.
r) Cumplir con cada actividad específica del contrato de acuerdo al objeto contractual, según las actividades contempladas en los estudios previos.	N/A	El contratista cumplió con cada actividad específica contemplada en el objeto contractual y en los estudios previos.
s) Ejecutar el contrato de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, documentos que forman parte integral del contrato	N/A	El contratista ejecutó el contrato conforme a lo establecido en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del mismo.
t) Las demás que tengan relación directa con la naturaleza y objeto del contrato	N/A	El contratista cumplió con todas las demás obligaciones relacionadas directamente con la naturaleza y objeto del contrato.

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA			
ENTIDAD	**MUNICIPIO**	**AQUATERRA**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$0	$71.837.371	$71.837.371
2. Adiciones	$0	$0	$0
3. **TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS**	$0	$71.837.371	$71.837.371
4. Recursos pagados / desembolsados sin incluir la factura actual	$0	$0	$0
5. Recursos a pagar en este informe	$0	$71.837.371	$71.837.371
8. Recursos no ejecutados	$0	$0	$0

INFORME DE SUPERVISION

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES: N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: ***CLAUSULA SEGUNDA – Valor del contrato y forma de pago***: El **valor del contrato** está amparado por la disponibilidad presupuestal No. 52 del 26 de enero de 2026 y su valor será por Setenta y un millones ochocientos treinta y siete mil trescientos setenta y un pesos ($71.837.371). **Forma de pago**: Los pagos se harán de manera periódica de acuerdo al avance en la entrega de los suministros y su correcta instalación, previa autorización por parte del supervisor del contrato y previa presentación de la factura y el soporte con el que se acredite el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, parafiscales y tarjeta profesional del revisor fiscal o quien haga sus veces, los cuales servirán de base para el acta o informe de supervisión respectivo, requisito sin el cual no se realizará pago alguno en favor del contratista. El pago correspondiente de cada periodo se hará efectivo dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la presentación de la cuenta de cobro, la cual deberá ser radicada entre el 5 y el 30 de cada mes. A los respectivos pagos se les realizará las deducciones y/o retenciones de ley.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR BRUTO	DEDUCCIONES	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor inicial		$ 71.837.371,00				
Adiciones	-	$ -				$ 71.837.371
Pago No.1 / Desembolso	25/04/2026	A pagar	$ 71.837.371,00	$ -	$ 71.837.371,00	$ -
TOTALES		$ 71.837.371	$ 71.837.371,00	$ -	$ 71.837.371,00	$ -

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

No. Planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cotización		IBC	Aportes				
		Salud	Pensión		Pensión	Salud	ARL	Cajas	Total
84265840	09/03/2026	Marzo	Marzo	$56039918	$8.599.700	$2.239.900	$3.371.900	$2.158.700	$16.370.200

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula SEGUNDA. "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato se hará el siguiente pago al contratista, correspondiente a la suma de Setenta y un millones ochocientos treinta y siete mil trescientos setenta y un pesos ($71.837.371). relacionada en el Pago No.01.

4. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato

INFORME DE SUPERVISION

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Inadecuada elaboración de estudios previos de conveniencia y oportunidad y diseño de la futura contratación	Contratante	REDUCIR PROBABILIDAD. Cumplir con los parámetros contemplados, remitir estudios para revisión del Asesor Jurídico, verificar el lleno de todos los requisitos. Es responsabilidad del director de área o encargado de los estudios previos	Los estudios previos se elaboraron conforme a lo determinado por la entidad en el manual de contratación y son revisados por la Asesora Jurídica.
No firma del contrato	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de seriedad de propuesta cuando supere 50 SMLMV, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos. ASUMIR RIESGO. para cuantías inferiores se asume el riesgo	El contrato se firmó satisfactoriamente.
Calidad del bien suministrado	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de calidad del bien y de correcto funcionamiento, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos.	Se realiza verificación de las pólizas, las mismas se encuentran vigentes.
Cumplimiento del contrato o Retrasos en la entrega de los suministros.	Contratista	TRANSFERIR RIESGO. Solicitar póliza de cumplimiento, Lo realiza el director de área o responsable y lo deja plasmado en estudios previos.	Se realiza verificación de las pólizas, las mismas se encuentran vigentes.
Retraso en la legalización de las actas de cumplimiento de los contratos.	Contratista	ACEPTAR EL RIESGO. Incluir en el contrato una cláusula que contemple la forma de pago y las fechas en las cuales se debe presentar el informe, la cuenta de cobro y los soportes. Es Responsabilidad del supervisor controlar el cumplimiento del mismo.	Solicitud escrita al contratista.
Que el contratista no proceda con la liquidación del contrato dentro de los términos de Ley	Contratista	ACEPTAR EL RIESGO. Incluir en el contrato una cláusula que contemple los términos para la liquidación del contrato. Es Responsabilidad del supervisor controlar el cumplimiento del mismo.	Se deja consignado en el contrato los tiempos de liquidación. A la fecha el contrato se encuentra en ejecución.

Elaboró: Carolina Montoya Gallego/ Técnico Administrativo SST
Archivar en: Contrato de suministro N° 02 de 2026

Demora en el reporte de la información a los órganos de control a través de las plataformas establecidas para tal fin.	Contratante	ACEPTAR EL RIESGO. Informar a los responsables los tiempos para el reporte de la información. Realizar seguimientos mensuales de acuerdo a los reportes y dar a conocer a los responsables.	Realizar seguimientos mensuales de acuerdo a los reportes y dar a conocer a los responsables.

5. SEGUIMIENTO A GARANTÍAS

No aplica el seguimiento a garantía, dado que el presente documento corresponde a un informe de seguimiento contractual.

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

6. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Factura ING N°677 1 folio
- Informe técnico de supervisión 28 folios
- Planilla de seguridad social N° 84265840 2 folios
- Constancia de pago de aportes a seguridad social y parafiscales 1 folio

Para constancia, se firma la presente acta el 29/04/2026

CAROLINA MONTOYA GALLEGO
Técnico Administrativo SST Supervisora